



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 06 NOV 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0043178/2013, por el cual el Ing. Carlos Natale FRANCILE solicita el reconocimiento de Cursos de Posgrado, como válido para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 39;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 39 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 41 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer al Ing. Carlos Natale FRANCILE (D.N.I: 12.665.308) los siguientes cursos de Posgrado como válido para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA de la Universidad Nacional Córdoba, asignándose un total de 9 (nueve) crédito:

1. "Introducción a la Magnetohidrodinámica", asignándose un valor de 3 (tres) créditos.
2. "Redes neuronales aplicadas a la identificación y control de sistemas", asignándose un valor de 4 (cuatros) créditos.
3. "Quinta escuela internacional de física solar El Leoncito", asignándose un valor de 2 (dos) créditos.

Art. 2º.- No asignar al Ing. Carlos Natale FRANCILE, créditos por el siguiente curso:

1. "Introducción a la teoría y metodología de la investigación científica".







UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Art. 3º).- Autorizar la emisión de actas de equivalencia para registrar en el sistema informático las asignaturas a que se refiere el Art. 1º. Dichas actas serán refrendadas por el Secretario o Prosecretario de Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado y dar conocimiento a Oficialía de Posgrado.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001663-T-2013.-  
Ab/  
  
AREA OPERATIVA  
J.A.L.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.